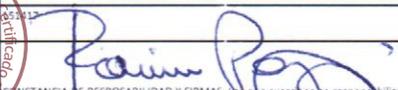


4.- DURABILIDAD



Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

4 DURABILIDAD

REQUISITOS		METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES	
D_01	Vida útil de proyecto (VUP)	222- Verificación mediante análisis de proyecto sobre los detalles constructivos de componentes, mediante la comprobación de la correcta aplicación de materiales de acuerdo a las especificaciones.	1. El Empleo de componentes y materiales son de calidad compatible con la VU proyectada,	x			Panelizado ISO 9001:2015	Carpeta 1 - Planilla 5 - Capitulo 3.2 Ensayos y certificados realizados en el exterior 157-159	Análisis de proyecto y memoria descriptiva de proyecto
			2. La Ejecución prevista utiliza métodos y procedimientos que posibilitan la VU proyectada,	x				157-159	
			3. Se han identificado las tareas de mantenimiento preventivo y las mismas son acordes al tipo y características del sistema, o componente	x				157-159	Memoria de uso y mantenimiento, enfocado al sistema constructivo
			4. Han sido indicados los cuidados para el correcto uso de la vivienda/edificio	x				157-159	Memoria de uso y mantenimiento, enfocado al sistema constructivo
			223- Mediante la comparación con información que surja del conocimiento de las características del sistema, o por análisis del				x		
		224- Mediante análisis de ensayos de durabilidad realizados con norma identificada, y reconocida, sobre los componentes o el sistema, para materiales que			x				
		225- Verificación de los niveles con los criterios indicados en la Tabla D_01	x					Análisis de vida útil del proyecto	
D_02	Identificación condiciones de exposición	226- El tipo de ambiente para el que se proyecta cada elemento deberá constar, de forma específica, en la memoria y en los planos del proyecto, indicando las condiciones de exposición, en particular en sistemas constructivos sensibles a factores de humedad,			x			ANÁLISIS DE PROYECTO, PLANILLA DE LOCALES, REGLAMENTACIONES DEPARTAMENTALES, SEGÚN CONDICIONANTES DE IMPLANTACIÓN	
		227- Durante la fase de proyecto, se deberá identificar el tipo de ambiente al que estarán sometidos los diferentes elementos estructurales. Este ambiente definirá la agresividad del			x			ANÁLISIS DE PROYECTO, PLANILLA DE LOCALES, REGLAMENTACIONES DEPARTAMENTALES, SEGÚN CONDICIONANTES DE IMPLANTACIÓN	
		228- Para la identificación del tipo de exposición a que estará sometido el componente, se debe considerar cuestiones relativas al entorno (orientación, salinidad del medio, ataque químico, etc.), y la severidad de la exposición local a la humedad, es decir la situación del elemento en el			x			ANÁLISIS DE PROYECTO, PLANILLA DE LOCALES, REGLAMENTACIONES DEPARTAMENTALES, SEGÚN CONDICIONANTES DE IMPLANTACIÓN	
ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE DEGRADACIÓN	CONDICIONES EXPOS. EXTERIOR	AMBIENTE MARINO - ZONA COSTERA					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		VIENTOS FUERTES - COSTERA-FRANJA OESTE					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		AGENTES BIÓTICOS					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		CAPA EXPUESTA					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		JUNTAS					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		AISLANTE					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		IMPERMEABILIZACIÓN					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		UNIONES ESTRUCTURALES METÁLICAS					APTO EN CORRECTAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y PREVENCIÓN		
		DISEÑO	DEFINICION DE DETALLES					A ENTREGAR EN PROYECTO EJECUTIVO Y MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL	
		EJECUCION							
MANTENIMIENTO	ACCESIBILIDAD A INST. HUMEDAS					SENCILLA EN CASO DE SER NECESARIA POR INCORRECTO USO Y MANTENIMIENTO			
	REPOSICION EN IGUALES CONDICIONES					SENCILLA EN CASO DE SER NECESARIA POR INCORRECTO USO Y MANTENIMIENTO			
	FRECUENCIA					DEFINIDA POR EL CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO			
CONCLUSIONES		Tiw Company proporciona soluciones prácticas, rápidas y aptas a todas las condiciones climáticas geográficas del planeta. Llevando la combinación perfecta entre ingeniería inteligente y sus soluciones constructivas a un área geográfica muy amplia desde Rusia hasta Argentina, exportando más del 50% de la producción y realizando maravillosas obras en alrededor de 100 países.							
NOMBRE DEL TÉCNICO		Arq. Romina Paggi Milans							
Nº CP		257112							
FIRMA		 CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS. Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores u omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 233 del Código Penal.							



PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
\$ 210 PESOS URSUARIOS TIMBRE LEY 17.738
025004



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

RESOLUCIÓN 26/2022

Expediente 2022/14000/002327

Montevideo, 19 de setiembre de 2022

VISTO: la solicitud presentada por la empresa ICI IMPORTS COMPANY S.R.L., a los efectos que se dirán;

RESULTANDO: I) que con fecha 6 de mayo de 2022 la referida empresa presenta, mediante trámite en línea ante este Ministerio, solicitud de otorgamiento de CIR para el Sistema Constructivo No Tradicional ICI PANEL PLUS;

II) que en el proceso de evaluación realizado por los servicios técnicos del Departamento de Tecnologías Constructivas se formularon observaciones y se requirieron aclaraciones a la propuesta, las cuales fueron cumplidas a satisfacción;

CONSIDERANDO: I) que en informes fechados el 9 y 14 de setiembre de 2022 del Departamento de Tecnologías Constructiva, en el marco de lo previsto en el artículo 14.5 del Reglamento aplicable, produce informe final donde concluye que la empresa ha presentado toda la documentación requerida para la solicitud del certificado de incorporación al Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales del MVOT, CIR 100, con una

Sede central
Zabala 1432
Tel.: (+ 598) 29170710

www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay

vigencia de 2 años, adjuntando las respectivas condiciones de otorgamiento;

II) que tomando en cuenta que se ha dado cumplimiento con el procedimiento previsto en el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada vigente, corresponde en esta instancia hacer lugar a lo peticionado por la solicitante y otorgar el Certificado solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada, aprobado por Resolución Ministerial N° 118/2021, de 3 de febrero de 2021;

EL DIRECTOR NACIONAL DE VIVIENDA

RESUELVE:

1º.- Otorgar a la empresa ICI IMPORTS COMPANY SRL "Certificado de Incorporación al Registro de un Sistema Constructivo No Tradicional por Declaración Jurada" tipo "CIR 100", para el Sistema Constructivo No Tradicional denominado "ICI PANEL PLUS", por el término de 2 años, de acuerdo a las condiciones de otorgamiento que surgen de los informes incorporados en referencia 9 a 11 del expediente administrativo N° 2022/14000/002327, que se consideran parte de la presente.-

2º.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2 del Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada. -



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

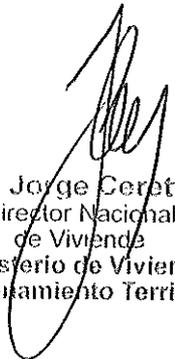
3º.- Pase al Departamento de Tecnologías Constructivas para registrarse en el Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales a cargo de este Ministerio y la notificación a la empresa ICI IMPORTS COMPANY S.R.L.-

RESOLUCIÓN 26/2022

Expediente 2022/14000/002327

c.c./J.C.




Cr. Jorge Ceretta
Director Nacional
de Vivienda
Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Sede central
Zabala 1432
Tel.: (+ 598) 29170710

www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay